# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 041-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 10 de febrero de 2023.

**VISTO:**

El Informe N° 046-2023-MDJN-SGSM/VSH, de fecha 08/02/2023, de la Sub Gerencia de Servicios Municipales, solicitando la designación del responsable del Registro de Serenos y Serenazgos de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2019-1N, se creó el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos, y aprueba su reglamento, el cual tiene como finalidad establecer las normas y procedimientos para la implementación y administración del Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos, a fin de facilitar la identificación, conocer la trayectoria laboral, antecedentes, formación académica, y otros datos que sean necesarios y relevantes a la naturaleza de la función que cumple en el ámbito de la seguridad ciudadana. Además de conocer el estado situacional y estructural de los diversos servicios de serenazgos a nivel nacional;

Que, el artículo 5° del Reglamento del Registro Nacional de Serenos y Serenazgos, señala: "Los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales, distritales y centros poblados, están obligados a ingresar y remitir la información requerida a la plataforma virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior";

Que, mediante el Informe N° 046-2023-MDJN-SGSM/VSH, el Sub Gerente de Servicios Municipales, solicita la designación del responsable del Registro de Serenos y Serenazgos de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, bajo acto resolutivo, para lo cual propone al servidor Fernando Pérez Laura;

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) y el artículo 43° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** DESIGNAR, al servidor FERNANDO PEREZ LAURA, como RESPONSABLE DEL REGISTRO DE SERENOS Y SERENAZGO de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, detallando los siguientes datos:

| | |
|---|---|
| RESPONSABLE: | FERNANDO PEREZ LAURA |
| DNI: | 48814943 |
| CARGO: | Sereno |
| CORREO ELECTRÓNICO: | fernymix_dj@hotmail.com |
| CELULAR: | 912055252 |

**Artículo Segundo.-** DISPONER, al servidor designado cumplir con todas las disposiciones y/o lineamientos establecidos en la normatividad vigente, bajo responsabilidad.

**Artículo Tercero.-** NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios Municipales, División de Seguridad Ciudadana y demás instancias administrativas para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO
ALCALDE (e)